Suscrición.

En la capital. . 4'30 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'30 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.775

Á NUESTROS LECTORES.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentren en PARIS durante la época de la *Exposición Universal de 1889*, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal DON F. CASTELLI—17 rue Maubeuge—en PARIS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán asi mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1889.

DESDE PARIS.

24 de Abril de 1889.

La situación.—Continúa guardándose el mayor secreto acerca de los trabajos que está llevando á cabo la Comisión de los *Nueve* para completar la instrucción del proceso contra el general Boulanger. Sábese únicamente que, tanto en Paris como en provincias, la política sigue verificando por docenas los reconocimientos domiciliarios; pero tambien se sabe que en la inmensa mayoría de ellos, los agentes de la autoridad vuelven con las manos completamente vacías. En cuanto á los actos realizados en la capital, puede decirse que el único de carácter positivo ha sido el arresto del socialista Sondey, boulangista muy significado, contra quien —dícese—existen gravísimos cargos en el concepto de cómplice del general Boulanger en la comisión del supuesto delito de complot contra la seguridad del Estado.

El socialista Sondey, fué cogido de la manera más inocente del mundo. Temiendo lo que al fin ha sucedido, había levantado desde hace algunos dias su antiguo domicilio y, bajo nombre supuesto, se había trasladado á una habitación sumamente apartada del barrio en que había vivido siempre en París y donde, como es de suponer, era grandemente conocido. Pero la policía parisien es diestrísima en el arte de seguir la pista á los que huyen de ella, y pocos dias le bastaron para averiguar el nuevo refugio de Sondey, contra quien la comisión de instrucción del proceso Boulanger había dictado últimamente auto de prisión como complicado en la conspiración de referencia. Anteanoche la policía se presentó en el nuevo domicilio de Sondey con objeto de prenderle, y encontrando cerrada la puerta, fué llamado un cerrajero para que la abriera. Coláronse dentro el inspector y sus agentes, encendieron luz, volvieron á cerrar, y allí esperaron tranquilamente á que el pájaro entrara en la jaula. En efecto, á una hora ya muy avanzada de la noche, el *terrible* socialista Sondey pasaba por delante de su casa sin intención de entrar en ella; llamóle la atención el que hubiera luz, y temiendo cándidamente que algun caco se hubiera introducido en sus habitaciones para robarle, ó quizá movido simplemente por la curiosidad, se fué derecho á la ratonera donde, en vez del consabido ladron nocturno, se encontró con cuatro ó cinco agentes de policía que, prévia presentación de insignias y poderes, le invitaron cortesmente á que se diera por preso «en nombre de la ley y por disposición emanada del alto tribunal de justicia.»

***

Como indicábamos ayer, el general Boulanger debe haber salido esta mañana de Bruselas en dirección á Inglaterra. Las últimas noticias recibidas de aquella capital, decían que todos los preparativos estaban hechos para la partida. La Compañía del *South-Eastern-Railway* vá á transportar gratuitamente al general y á todo su séquito.

A última hora de ayer decíase, que el general Boulanger se proponía dirigir desde Bruselas un nuevo manifiesto *á los Franceses*. Tal había sido, en efecto, su primera intención. En dicho manifiesto debía protestar de nuevo contra los «manejos oportunistas» que le obligaban á ir á pedir la hospitalidad en otra parte. Pero sus amigos le han hecho observar que, lanzar un nuevo manifiesto desde Bruselas, sería obligar al gobierno belga, aun despues de la partida del general á decretar oficialmente la expulsión y á cerrarle para siempre las puertas de Bélgica.

A pesar de esto, nó han podido evitarse algunas sangrientas colisiones. Aun antes de la toma de posesión de las tierras, varios grupos de colonos habian venido á las manos, resultando del choque un cierto número de muertos y no pocos heridos. ¿Qué vá á suceder antes no quede completamente ultimada la ocupación?

Tendrémos á nuestros lectores al corriente de todo lo que ocurra, á medida que se vayan recibiendo por el cable más noticias.

La huelga de Viena.—Los telégramas recibidos hoy de la capital de Austria, contienen extensos pormenores relativos á la huelga general que ha estallado en aquella ciudad entre los cocheros de tranvías.

El emperador Francisco-José, recien llegado de Yschi, se ha hecho dar enseguida toda clase de detalles referentes á dicho conflicto. El jefe de la policía indicó al emperador, entre otras cosas, que los desórdenes á que la huelga habia dado lugar, habian sido provocados por elementos revolucionarios, sobre cuya existencia positiva la policía no tenia la menor duda. Hàse observado, en efecto, que en el curso de dichos desórdenes, algunos individuos sospechosos distribuian dinero entre los manifestantes para animarlos y excitarlos á la resistencia contra la policía.

Entre tanto, la huelga continua todavía, si bien las compañías de tranvías hacen los mayores esfuerzos para salvar su situación en extremo comprometida. Ultimamente han logrado emplear algunos centenares de cocheros de provincia, suponiéndose que este hecho quizá dará á reflexionar á los huelguistas y contribuirá por mucho á hacerles desistir de su actitud.

***

La noticias anteriores refiérense á los hechos ocurridos en Viena hasta ayer tarde. Hé aquí lo que dice textualmente el último telégrama recibido.

«Los desórdenes ocasionados por la huelga de los cocheros de tranvias, han tomado esta noche un carácter más sério en los barrios de Favoritos y de Ternals.—A las siete y media una masa de huelguistas compuesta de un millar de personas, ha recibido á las tropas á pedradas. La caballería, sable en mano, se ha visto obligada á cargar. A las siete y media la infanteria ha debido cargar tambien á la bayoneta. A las diez el órden estaba restablecido. Ha resultado de la colisión un gran número de heridos. Los arrestos verificados á consecuencia del tumulto, son numerosísimos.»

Ultima hora.—El socialista Sondey, ha sido puesto en libertad despues del interrogatorio sufrido ante la comisión de instrucción.—El general Boulanger se ha embarcado en dirección á Inglaterra. No ha habido incidente.—*S.*

CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 24.

Quedó ayer completamente ornado y preparado el local de San Jerónimo, donde ha de celebrar sus sesiones el primer Congreso católico español.

Ofrece un conjunto severo y majestuoso.

El retablo del altar mayor está cu-

Las hojas secas.

El sol se habia puesto: las nubes, que cruzaban hechas girones sobre mi cabeza, iban á amontonarse unas sobre otras en el horizonte lejano. El viento frio de las tardes de otoño arremolinaba las hojas secas á mis piés.

Yo estaba sentado al borde de un camino, por donde siempre vuelven menos de los que ván.

No sé en qué pensaba, si en efecto pensaba entonces en alguna cosa. Mi alma temblaba á punto de lanzarse al espacio, como el pájaro tiembla y agita lijeramente las alas antes de levantar el vuelo.

Hay momentos en que, merced á una série de abstracciones, el espíritu se sustrae á cuanto le rodea, y replegándose en sí mismo, analiza y comprende todos los misteriosos fenómenos de la vida interna del hombre.

Hay otros en que se desliga de la carne, pierde su personalidad y se confunde con los elementos de la naturaleza, se relaciona con su modo de ser, y traduce su incomprensible lenguaje.

Yo me hallaba en uno de estos últimos momentos, cuando solo y en medio de la escueta llanura oí hablar cerca de mí.

Eran dos hojas secas las que hablaban, y éste, poco más ó menos, su extraño diálogo:

—¿De donde vienes, hermana?

—Vengo de rodar con el torbellino, envuelta en la nube del polvo y de las hojas secas nuestras compañeras, á lo largo de la interminable llanura. ¿Y tú?

—Yo he seguido algun tiempo la corriente del rio, hasta que el vendaval me arrancó de entre el légamo y los juncos de la orilla.

—Y ¿á donde vás?

—No lo sé: ¿lo sabe acaso el viento que me empuja?

—¡Ay! ¿Quién diria que habíamos de acabar amarillas y secas arrastrándonos por la tierra, nosotras que vivimos vestidas de color y de luz, meciéndonos en el aire?

—¿Te acuerdas de los hermosos dias en que brotamos, de aquella apacible mañana en que, roto el hinchado boton que nos servia de cuna, nos desplegamos al templado beso del sol como un abanico de esmeraldas?

—¡Oh! ¡Qué dulce era sentirse balanceada por la brisa á aquella altura, bebiendo por todos los poros el aire y la luz!

—¡Oh! ¡Qué hermoso era ver correr el agua del rio que lamia las retorcidas raíces del añoso tronco que nos sustentaba; aquella agua limpia y transparente que copiaba como sus espejos el azul del cielo, de modo que creíamos vivir suspendidas entre dos abismos azules!

—¡Con qué placer nos asomábamos por cima de las verdes frondas para vernos retratadas en la temblorosa corriente!

—¡Cómo cantábamos juntas, imitando el rumor de la brisa y siguiendo el ritmo de las ondas!

—Los insectos brillantes revoloteaban, desplegando sus alas de gasa á nuestro alrededor.

—Y las mariposas blancas, y las libelulas azules, que giran por el aire en extraños círculos, se paraban un momento en nuestros dentellados bordes á contarse los secretos de ese misterioso amor que dura un instante y les consume la vida.

—Cada cual de nosotras era una nota en el concierto de los bosques.

—Cada cual de nosotras era un tono en la armonia de su color.

—En las noches de luna, cuando su plateada luz resbalaba sobre la cima de los montes, ¿te acuerdas como charlábamos en voz baja entre las diáfanas sombras?

—Y referíamos con un blando susurro las historias de los silfos que se columpian en los hilos de oro que cuelgan las arañas entre los árboles.

—Hasta que suspendíamos nuestra monótona charla para oir embebecidas las quejas del ruiseñor que habia escogido nuestro tronco por escabel.

—Y eran tan tristes y tan suaves sus lamentos que, aunque llenas de gozo al oirle, nos amanecia llorando.

—¡Oh! ¡Qué dulces eran aquellas lágrimas que nos prestaba el rocío de la noche y que resplandecian con todos los colores del iris á la primera luz de la aurora!

—Despues vino la alegre banda de gilgueros á llenar de vida y de ruidos el bosque con la alborozada y confusa

bierto por un dosel inmenso de terciopelo y oro, bajo del cual, y en gran tamaño, hay un retrato de Su Santidad León XIII pintado por el Sr. Castellote. Dicho cuadro tiene un ancho marco dorado, y á sus pié, de cara á la nave y ocupando todo el presbiterio, están en primer lugar tres magníficos sillones dorados, de damasco de seda carmesí, para el presidente y dos vice-presidentes, y junto á ellos, y en gradación de más á menos, otros seis; delante hay una mesa corrida cubierta de terciopelo carmesí con galón de oro, y encima de ella cuatro grandes candelabros.

En los dos ángulos del presbiterio hay dos grandes trofeos con banderas de España y escudos con las armas de nuestro país. Otros escudos y trofeos iguales ó con el anagrama de Maria, sobre los que se alzan estandartes con la bandera pontificia, en la nave; y tanto el suelo del presbiterio como las gradas que dán acceso á él y el suelo de la iglesia, se hallan alfombrados.

En la nave y junto al presbiterio, pero en la parte del centro, han puesto cuatro filas de sillas (dos á cada lado) con 28 en suma, que serán para la Junta central.

Detrás de ellas cuatro filas de banquetas corridas, forradas de terciopelo rojo, y detrás de ellas una gran tribuna á cada lado; la del lado del Evangelio para las señoras.

En el de la Epístola, algo más retirados de la presidencia y casi enfrente de la de los periodistas, se ha colocado una pequeña tribuna, cubierta de terciopelo carmesí con un gran escudo de las armas de España, á la cual subirán los individuos del Congreso que hayan de dar lectura á algun trabajo.

Entre esta tribuna y la presidencia, se colocarán en sillones los ministros de la Corona que asistan á las deliberaciones del Congreso.

El resto de la nave hasta la puerta principal está ocupado en su inmensa mayoria por banquetas corridas y forradas de bonita tela de lana, y en último término por los bancos de madera con respaldo, de la iglesia.

Las capillas, á derecha é izquierda de la nave, han sido convertidas en tribunas perfectamente preparadas, de cuyos balaustres penden bonitos tapices, de género igual á los que revisten las paredes del templo, hasta una altura respetable y al que desde la barandilla del coro cae en ancha extensión.

En la catedral.

Conforme estaba anunciado, á las diez ha tenido lugar la misa solemne en la catedral, oficiando el Sr. Nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro.

El arcipreste de esta diócesis, Sr. Almaraz, ha predicado un sermón verdaderamente notable, explicando la significación del Congreso católico que se inaugura, el cual,—dijo,—representa la lucha abierta contra la impiedad y la incredulidad, que pretenden enseñorearse de nuestra católica España, haciendo declaraciones de que se descartaba desde luego de la política y ponia sus principales miras en el triunfo de la Religión y la victoria definitiva de nuestro santísimo Padre, el augusto prisionero del Vaticano.

Terminado el sermón, que próximamente ha durado media hora, continuó la misa hasta las doce y media, que ha dado fin con la bendición solemne del Excmo. Sr. Nuncio.

En el presbiterio de la catedral se han colocado los Ilmos. Sres. Obispos que, en número de catorce, han asistido á la misa.

Noticias locales y generales.

La Junta del Liceo organizadora de festejos para llevar á cabo los que han de tener lugar para la coronación del insigne poeta Zorrilla, ha nombrado su representante en esta provincia á nuestro querido amigo y Director señor Ruiz Blanch, quien, agradeciendo la atención, ha renunciado por el estado delicado de su salud, cuya convalecencia está estacionada hace cuatro dias, dicho sea de paso.

—La señorita Villacampa ha sido autorizada para trasladar á Madrid el cadáver de su padre desde Melilla, en donde fué inhumado.

—En una cena que dió hace pocos dias en Algorta un *indiano* á varios hombres del campo, entre los que habia buenos gastrónomos, uno de los comensales, vecino de aquella villa, se engulló una chuleta, con tan mala suerte, que le quedó un hueso atravesado en la garganta, y á pesar de los esfuerzos de él y sus compañeros, no pudo extraerlo ni tragarlo, muriendo asfixiado á los pocos minutos.

El desgraciado era viudo y deja tres huérfanos de corta edad.

—Dicen de San Juan de las Abadesas, que el cadáver de un hombre que se tiró desde un puente al fondo de un barranco, ha estado expuesto en la vía férrea dos dias entre las estaciones de Centellas y Balenyá, sin que se procediese á su levantamiento.

Dicen tambien que hace cinco dias por la mañana, un infeliz mendigo, cansado sin duda de pasar sufrimientos, se arrojó á la vía en el momento de pasar el tren, cuyas ruedas partieron por mitad el cuerpo del infeliz suicida.

El hecho ocurrió cerca de San Juan.

—La Administración de contribuciones, avisa á los mineros que, el impuesto del canon debe satisfacerse durante el mes próximo y les advierte que, si no lo verifican, procederá al cobro por la vía de apremio.

Tambien la Administración de impuestos y propiedades encarga á los Alcaldes, procedan sin levantar mano á la formación del padrón de cédulas personales, servicio que, como es sabido, está á cargo de los Ayuntamientos.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo de Breda D. Juan Llavanera quien, á su regreso de una pequeña excursión, ha querido descansar en Gerona con el exclusivo objeto de ver al Director de este periódico.

En el tren de la tarde siguió su camino hácia Breda.

—Los directores de 86 colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos de sus respectivas provincias, en los cuales reciben su instrucción 2.243 alumnos, han elevado al señor ministro de Fomento una exposición pidiendo que se modifique el decreto de 28 de Agosto último en el sentido de restablecer las *Comisiones de exámen.*

Si fuéramos del Ministro, la respuesta sería la negativa, por lo mismo que esas Comisiones acomodan á los Colegios por la cuenta que les tiene.

—Ha sido declarado cesante el juez de Cazalla de la Sierra (Sevilla), D. Cecilio Navarro, procesado á consecuencia de las graves denuncias formuladas por la prensa contra algunas de sus resoluciones.

—Correspondiendo en el presente año la renovación de las Juntas provinciales y municipales de sanidad, la dirección general de beneficencia ha dado las instrucciones necesarias para el nombramiento de las que han de sustituir á las actuales, las cuales han de tomar posesión el primero del próximo julio.

—Se ha confirmado en definitiva el haber mensual de 45 pesetas, á favor del sargento segundo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, D. Juan Turró y Vidal.

—Se trata de establecer en Torroella de Montgrí, una sociedad para la explotación de la industria taponera.

—En Figueras ha sido reducida á reclusión para mandarla al manicomio de San Baudilio, una pobre demente que promovía tristes espectáculos en las calles de la ciudad.

—Dice un periódico de Málaga, que dias pasados recorria las calles de la población, procedente de Tanger, segun unos, y de Orán, segun otros, un viajero que cuenta 104 años de edad y se encuentra en la plenitud de sus facultades intelectuales, y en cuanto á las físicas, basta decir que anda perfectamente y sin necesidad de apoyarse en el brazo de nadie.

Ha tenido siete esposas y treinta y tres hijos.

—Se han verificado en la Granja-Modelo de Valencia algunos ensayos para combatir la terrible plaga del *mildew.*

Los ensayos se hicieron primero con una mezcla de sulfato de cobre y cal, llamada vulgarmente *papilla burdalesa,* y luego con *agua celeste,* formada por sulfato de cobre y amoníaco.

—Escriben de Velez Benandalla (Granada.)

«Tal vez las fuertes nevadas de la Alpujarra han hecho huir hácia este pueblo un animal desconocido para el vecindario. Los que más de cerca le han visto, creyeron fuera un macho cabrío, por parecer que lleva barba blanca; pero otros lo creen mezcla de zorro y lobo, pues á lo devorador une una astucia que á muchos ha sorprendido. E. vecindario está alarmado por los muchos estragos que está causando, y por tener noticias de que en otros pueblos donde le han visto ha destruido los campos y ganados. Dias pasados algunos vecinos de ésta creyeron cogerle escapándoseles sin saber cómo, y ya hacía algunos dias que no se habia vuelto á ver; pero sin duda la falta de comida por otros sitios le ha hecho volver á este pueblo, donde encuentra abundante alimento.»

TEATRO.—No puede quejarse el público gerundense del señor Riutort, que no ceja en su deseo de poner en escena las mejores obras tanto cómicas como dramáticas de autores españoles, que en la actualidad se están representando en los principales teatros de la península.

Los aficionados *á ir al Teatro para reir,* como ellos dicen, estaban anteanoche de enhorabuena.

Se representó la pieza en prosa catalana *Alabat siga Deu,* original del actor de la compañía D. Francisco Ortega. El público no cesó de reir durante la obra, y pidió al final el nombre del autor, el cual salió al palco escénico con los demás artistas recojiendo justas palmadas.

El segundo número de la función lo llenaba el estreno de la comedia en dos actos de Ramos Carrion y Vital Aza titulada *El señor gobernador.* Sus autores han puesto en ella un buen caudal de gracia. Está plegada de chistes ingeniosísimos de buena ley abundan-

---

algarabia de sus cantos.

—Y una enamorada pareja colgó junto á nosotras su redondo nido de aristas y de plumas.

—Nosotras servíamos de abrigo á los pequeñuelos contra las molestss gotas de la lluvia en las tempestades de verano.

—Nosotras les servíamos de dosel y los defendíamos de los importunos rayos del sol.

—Nuestra vida pasaba como un sueño de oro, del que no sospechábamos que se podria despertar.

—Una hermosa tarde en que todo parecia sonreir á nuestro alrededor, en que el sol poniente encendia el ocaso y arrebolaba las nubes, y de la tierra lijeramente húmeda se levantaban efluvios de vida y perfumes de flores, dos amantes se detuvieron á la orilla del agua y al pié del tronco que nos sostenia.

—¡Nunca se borrará ese recuerdo de mi memoria! Ella era jóven; casi una niña, hermosa y pálida. El le decia con ternura;—¿Porqué lloras?—Perdona este involuntario sentimiento de egoismo le respondió ella enjugándose una lágrima; lloro por mí. Lloro; la vida me huye: cuando el cielo se corona de rayos de luz, y la tierra se cubre de verdura y de flores, y el viento trae perfumes y cantos de pájaros y armonías distantes, y se ama y se siente una amada; la vida es buena!—¿Y porqué no has de vívir?, insistió él estrechándole las manos conmovido.—Porque es imposible. Cuando caigan secas esas hojas que murmuran armoniosas sobre nuestras cabezas, yo moriré tambien, y el viento llevará algun dia su polvo y el mio ¿quien sabe á donde?

—Yo lo oí, y tú lo oiste, y nos estremecimos y callamos. ¡Debíamos secarnos! ¡Debíamos morir, y girar arrastradas por los remolinos del viento! Mudas y llenas de terror permanecimos aun cuando llegó la noche. ¡Oh! ¡Qué noche tan horrible!

—Por la primera vez faltó á su cita el enamorado ruiseñor que la encantaba con sus quejas.

—A poco volaron los pájaros, y con ellos sus pequeñuelos ya vestidos de plumas; y quedó el nido solo, columpiándose lentamente y triste, como la cuna vacía de un niño muerto.

—Y huyeron las mariposas blancas y las libeluchas azules, dejando su lugar á los insectos oscuros que venian á roer nuestras fibras y á depositar en nuestro seno sus asquerosas larvas.

—¡Oh!, Y como nos estremeciamos encojidas al helado contacto de las escarchas de la noche!

—Perdimos el color y la frescura.

—Perdimos la suavidad y las formas, y lo que antes al tocarnos era como rumor de besos, como el murmullo de palabras de enamorados, luego se convirtió en áspero ruido, seco, desagradable y triste.

—¡Y al fin—volamos desprendidas!

—Hollada bajo el pié del indiferente pasajero, sin cesar arrastrada de un punto à otro entre el polvo y el fango, me he juzgado dichosa cuando podia reposar un instante en el profundo surco de un camino.

—Yo he dado vueltas sin cesar arrastrada por la turbia corriente, y en mi larga peregrinación ví, solo, enlutado y sombrío, contemplando con una mirada distraida las aguas que pasaban y las hojas secas que marcaban su movimiento, á uno de los dos amantes cuyas palabras nos hicieron presentir la muerte.

—¡Ella tambien se desprendió de la vida y acaso dormirá en una fosa reciente, sobre la que yo me detuve un momento!

—¡Ay! Ella duerme y reposa al fin; pero nosotras ¿cuándo acabaremos este largo viaje?.....

—¡Nunca!..... Ya el viento que nos dejó reposar un punto vuelve á soplar, y ya, me siento estremecida para levantarme de la tierra y seguir con él.

¡Adiós, hermana!.....

—¡Adios!.....

Silbó el aire que habia permanecido un momento callado, y las hojas se levantaron en confuso remolino, perdiéndose á lo lejos entre las tinieblas de la noche.

Y yo pensé entonces algo que no puedo recordar y que, aunque lo recordáse, no encontraria palabras para decirlo.

Gustavo A. Becquer.

do la sátira política. El argumento es sencillísimo; un pobre empleado cesante, recibe por equivocación un nombramiento de Gobernador civil de provincia, por llevar el mismo nombre y apellidos de diputado á quien iba dirigida la credencial. Nuestro buen hombre, levanta sus reales y se traslada con su familia á la provincia donde le ha destinado el ministro de la Gobernación.

Llega á ejercer unos dias de *Sancho*, hasta que se presenta el verdadero y ¡aquí es troya! pues descubierto el error, se vé obligado el *seudo* á volver grupas hacia la villa del oso y del madroño donde le ha ofrecido el ministro una credencial que, si bien no tiene V. S., tiene catorce mil realejos de sueldo, con los que podrá atender á su precario estado. Los dos actos de la comedia están bien desarrollados, sobresaliendo el segundo.

Para fin de fiesta, se puso en escena el gracioso juguete de D. C. Navarro, *Hija única*, obrita ya conocida de nuestro público, pero que no por esto dejó de agradar como todo lo bueno.

Esta noche tendrá lugar el estreno del precioso drama de D. Juan Antonio Cabestany y D. José Velarde titulado *Pedro el bastardo*, obra en la que tanto se distingue el estudioso actor señor Riutort y que tantos lauros le ha valido en el Teatro *Calvo-Vico* de Barcelona, en donde se ha puesto en escena una infinidad de noches consecutivas.

Tendremos una buena temporada, dijimos no ha muchos dias, y hoy nos complacemos en repetirlo. El señor Riutort no solo cumple lo que promete, sino que se excede, cosa que se vé muy raras veces en Empresas teatrales.

El «Liceo de Granada.»

Hé aquí los festejos que realizará aquella sociedad en honor à Zorrilla, con motivo de su coronación:

El *Acto de la Coronacion* en el patio circular del Palacio de Carlos V., en la Alhambra, á cuya ceremonia serán invitadas las diversas representaciones nacionales, en número de cinco mil personas que es la capacidad de aquel suntuoso recinto. En este acto, en el que asistirá S. M. la Reina ó su Delegación, el gran Poeta leerá la poesía que para el objeto escribe.

El *Homenage Nocional* ó gran manifestación en honor á Zorrilla que desfilará delante de las tribunas que el Poeta y los invitados ocupen en la alameda llamada EL SALON. Un palio construido con flores y de más de 200 metros de longitud, será el adorno caracteristico de la ornamentación con que ha de decorarse aquella hermosa alameda.

Los *Certámenes* ORDINARIO y EXTRAORDINARIO, cuyas convocatorias vieron la luz en 1.° de Abril y en los que se adjudican premios importantes de veinte mil pesetas.

Una *Velada literaria* para la entrega de los premios, que se verificará en uno de los teatros de esta población y en la que tomarán parte los más insignes poetas españoles y la orquesta que dirige el maestro Breton.

Otra *Velada poético-musical*, en la que solo tomarán parte D. José Zorrilla y la Orquesta Bretón.

La *Leila*, fiesta nocturna en los Jardines de Generalife que, para sste efecto, seran fantásticamente iluminados.

Y el *Banquete* de despedida á los representantes de Sociedades análogas al Liceo, Gobierno, Ayuntamientos y demás corporaciones populares, etc. etc.

Crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 25.—La Sala donde se celebra el juicio está completamente llena. Higinia Balaguer está aquejada de una fuerte tos.

El abogado defensor de Dolores Avila expresa que no comprende á su patrocinada la animosidad que muestra el público contra las procesadas al salir de la Audiencia. Pide, por lo tanto, que sea su defendida conducida á la Cárcel Modelo al terminar las sesiones del juicio oral.

Contesta el presidente de la Sala que no incumbe á ésta la resolución de este asunto.

Preguntada Higinia por el letrado señor Ballesteros si conoce á Toribio García, contesta que si, aunque no le ha hablado ni visto desde mucho tiempo.

El señor Ballesteros y el señor Jimenez renuncian, con objeto de abreviar la sesión, á que sean examinados 52 testigos, y el señor Rojo Arias á la declaración del director de *La Iberia*.

A propósito de las renuncias iniciase un largo y animado debate por haber expresado no renunciar á las declaraciones de los testigos referidos el acusador privado, y haber solicitado que se determine un plazo dentro del cual se examinen las renuncias a declaraciones de testigos que cada parte haya formulado.

Entrando á examinar nuevos testigos un empleado de la cárcel, José Calneja, dice que no es posible á un preso salir de ella; y el señor Muro, escritor, afirma haber asistido á una broma con un jóven calavera malgastador que se llamaba Pepe.

El sastre Nieto afirma que Varela estuvo en los toros en el mes de Junio. Este testigo reconoció tres veces á Varela en rueda de presos.

El presidente le invita á fijarse en la figura y facciones de Varela y ratificase el testigo en que es el mismo á quién vió en los toros.

Prodúcese luego una ligera confusión por acoger el público con murmullos algunas preguntas que hace el fiscal á Nieto, con las cuales el público supone se trata de favorecer á Varela.

La defensa de Dolores pregunta al testigo si alguien le indujo á que suavizase su declaración. Nieto contesta negativamente, si bien apurado por el letrado, declara haber celebrado entrevistas con el señor Rojo Arias y que éste le dijo que se fingiera enfermo para aludir la declaración, puesto que de nada podia servir siendo ya conocidos los criminales.

El señor Rojo Arias hace varias preguntas al testigo Nieto para que éste fije claramente los detalles de las entrevistas que celebró con él; pero el interrogatorio se convierte en discusión, pues se contradicen las afirmaciones del señor Rojo Arias con las del declarante.

Este afirma que el letrado le hizo ofrecimientos, lo cual niega éste con energia.

El presidente agita la campanilla para restablecer la calma en el público, cuyos murmullos acallan la voz del testigo.

Nada puede sacarse en claro de las entrevistas de Nieto con el defensor de Varela.

Nieto niega al ser preguntado por la defensa de Millán Astray que tomara parte en el robo realizado en el Monte de Piedad.

Declara despues la esposa de Nieto.

Afirma, como su marido, haber visto á Varela en los toros.

Declara despues Toribio Garcia, á quien afirmó conocer Higinia al principio de la sesion.

El niega conocer á Higinia é insiste en esta afirmacion, aunque el señor Galiana le recuerda que consta en el sumario una declaración contradictoria.

Un Guardia municipal que acudió á impedir la *bronca* en la Pradera, dice que ninguno de los que la promovieron se parecia á Varela.

Lo mismo afirma el alcalde de barrio que estuvo tambien en la Pradera.

Dos testigos declaran haber oido á uno apodado «Galleta» que Varela prometió 10,000 pesetas al que asesinase á su madre.

Lo que más se comenta de la sesión de hoy es el embrollo que resulta respecto á las entrevistas del sastre Nieto con el señor Rojo Arias, sobre todo, respecto si mediaron ó no ofrecimientos para que dicho testigo se supiera enfermo para no presentarse á declarar en el juicio oral.

Lo restante de la sesión no ha vertido nueva luz sobre el proceso.

Hoy aguarda menos público en la calle á los procesados.

A la sesión asiste la duquesa de Osuna.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Para conocer y distinguir los galones falsos de los finos, basta deshilarlos y aplicar á la lata de metal separada de la trama de seda, un fósforo con el objeto de que se funda el metal. Si despues de esta sencilla operación el metal no queda reducido á una pequeña bola de plata, brillante y limpia, no es fino. Puede aplicarse dicho medio á las alamas de plata, tapicerías, flecos y en general á todos los ornamentos en que tiene aplicación el metal.

Extranjero.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA AGENCIA LIBRE.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 24.—*La Exposición Universal.*—Algunos periódicos extranjeros se empeñan en decir que la Exposición universal de 1889 no puede tener éxito y que muy poca gente ha de visitarla, porque no tendrá nada que llame la atención. Es preciso contestarles que no saben lo que dicen o mienten con el mayor descaro.

Sabido es que la torre Eiffel dió la solución de un problema que parecia imposible á los ingenieros y no faltan ya quienes no han podido esperar más para venir á visitarla.

Sin embargo, se asegura que el palacio de las máquinas tiene todavia que aturdir más á los ingenieros, con sus armaduras gigantescas marcando una época en la historia de las construcciones, y los más ilustrados ingenieros de todas las naciones no han faltado ya en venir admirarlas. Por el momento, hay de diez á quince mil obreros allí trabajando de dia y de noche, con la luz eléctrica.

Donde está pues el hombre de buena fé que pueda pensar que el resultado no ha de llamar la atención?

Y no hablamos hoy de los otros palacios, otras tantas maravillas!

En los cinco últimos dias, habrá más de 20.000 obreros trabajando de dia y de noche para que todo este pronto para el dia de la inauguración.

Para figurarse los resultados que podrán conseguirse con la luz eléctrica nay que pensar que las máquinas dandola tienen una fuerza que pasa 2.000 caballos, y una de las mayores sorpresas para el vulgo será la fuente de fuego pareciendo á un castillo de fuego ardiendo en agua.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Teatro Principal.

Función para hoy sábado.

Estreno del magnífico é interesante drama en 3 actos:

PEDRO EL BASTARDO

y último la bonita comedia en un acto:

COM SUCSUHEIX MOLTAS VEGADAS

Entrada 2 reales.

A las 8 y media.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Pedro Armengol.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la eracion.

Anuncios.

infructíferas las dos terceras partes de las plantadas.

3.ª El cesionario ó colono puede hacer renuevos y mugrones durante el tiempo del contrato.

4.ª No pierde su carácter este contrato por la facultad de hacer otras plantaciones en el terreno concedido siempre que sea su principal objeto la plantación de viñas.

5.ª El cesionario puede remitir libremente su derecho á título oneroso ó gratuito, pero sin que pueda dividirse el uso de la finca á no consentirlo expresamente su dueño.

6.ª En las enajenaciones á título oneroso, el cedente y el cesonario tendrán recíprocamente los derechos de tanteo y de retracto, conforme á lo prevenido para la enfitéusis, y con la obligación de darse el aviso previo que se ordena en el artículo 1.637.

7.ª El colono ó cesionario puede dimitir ó devolver la finca al cedente cuando le convenga, abonando los deterioros causados por su culpa.

8.ª El cesionario no tendrá derecho á las mejoras que existan en la finca al tiempo de la extinción del contrato, siempre que sean necesarias ó hechas en cumplimiento de lo pactado.

En cuanto á las útiles y voluntarias tampoco tendrá derecho á su abono á no haberlas ejecutado con consentimiento por escrito del dueño del terreno, obligándose á abonarlas. En este caso se abonarán dichas mejoras por el valor que tengan al devolver la finca.

9.ª El cedente podrá hacer uso de la acción de desahucio por cumplimiento del término del contrato.

10. Cuando después de terminado el plazo de los cincuenta años ó el fijado expresamente por los interesados, continuare el cesonario en el uso y aprovechamiento de la finca por consentimiento tácito del cedente, no podrá aquél ser desahuciado sin el aviso prévio que éste deberá darle con un año de antelación para la conclusión del contrato.

CAPITULO III.

Del censo consignativo.

Art. 1.657. Cuando se pacte el pago en frutos de la pensión del censo consignativo, deberá fijarse la especie, cantidad y calidad de los mismos, sin que pueda consistir en una parte alícuota de los que produzca la finca acensuada.

Título VIII.

DE LA SOCIEDAD.

CAPÍTULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

Art. 1.665. La sociedad es un contrato por el cual dos ó más personas se obligan á poner en común dinero, bienes ó industria, con ánimo de partir entre sí las ganancias.

Art. 1.666. La sociedad debe tener un objeto lícito y establecerse en interés común de los sócios.

Cuando se declare la disolución de una sociedad ilícita, las ganancias se destinarán á los establecimientos de beneficencia del domicilio de la Sociedad, y, en su efecto, á los de la provincia.

Art. 1.667. La sociedad civil se podrá constituir en cualquiera forma, salvo que se aporten à ella bienes inmuebles ó derechos reales, en cuyo caso será necesaria la escritura pública.

Art. 1.668. Es nulo el contrato de sociedad siempre que se aporten bienes inmuebles, si no hace un inventario de ellos firmado por las partes, que debeberá unirse á la escritura.

3.ª Que el censatario haya sido declarado en quiebra, concurso ó insolvencia.

CAPÍTULO IV.

Del censo reservativo.

Art. 1.661. No puede constituirse válidamente el censo reservativo sin que preceda la valoración de la finca por estimación conforme de las partes ó por justiprecio de peritos.

Art. 1.662. La redención de este censo se verificará entregando el censatario al censualista, de una vez y en metálico, el capital que se hubiere fijado, conforme al artículo anterior.

Art. 1.663. La disposición del art. 1.657 es aplicable al censo reservativo.

Art. 1664. En los casos previstos en los artículos 1.659 y 1.660, el deudor del censo reservativo sólo podrá ser obligado á redimir el censo, ó á que abandone la finca á favor del censualista.

Art. 1.658. La redención del censo consignativo consistirá en la devolución al censualista, de una vez y en metálico, del capital que hubiere entregado para constituir el censo.

Art. 1.659. Cuando se proceda por acción real contra la finca acensuada para el pago de pensiones, si lo que reste del valor de la misma no fuere suficiente para cubrir el capital del censo, y un 25 por 100 más del mismo, podrá el censualista obligar al censatario á que, á su elección, redima el censo, ó complete la garantía, ó abandone el resto de la finca á favor de aquél.

Art. 1.660. También podrá el censualista hacer uso del derecho establecido en el artículo anterior en los demás casos en que el valor de la finca sea insuficiente para cubrir el capital del censo y un 25 por 100 más, si concurre alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Que haya disminuído el valor de la finca por culpa ó negligencia del censatario.

En tal caso éste será además responsable de los perjuicios.

2.ª Que haya dejado de pagar la pensión por dos años consecutivos.

Sección segunda.

De los foros y otros contratos análogos al de enfitéusis.

Art. 1.655. Los foros y cualesquiera otros gravámenes de naturaleza análoga que se establezcan desde la promulgación de este Código, cuando sean por tiempo indefinido, se regirán por las disposiciones establecidas para el censo enfitéutico en la sección que procede.

Si fueren temporales ó por tiempo limitado, se estimarán como arrendamientos y se regirán por las disposiciones relativas á este contrato.

Art. 1.656. El contrato en cuya virtud el dueño del suelo cede su uso para plantar viñas por el tiempo que vivieren las primeras cepas, pagándole el cesionario una renta ó pensión anual en frutos ó en dinero, se regirá por las reglas siguientes:

1.ª Se tendrá por extinguido á los cincuenta años de la concesión, cuando en ésta no se hubiera fijado expresamente otro plazo.

2.ª También quedará extinguido por muerte de las primeras cepas, ó por quedar